

# Protocolo de las plantas productoras de carnes rojas Frente al COVID-19 (18-3-2020)

**Las Plantas procesadoras de carnes mantienen un protocolo de bioseguridad de alto nivel, y su personal está capacitado para ejecutarlas en todo momento, las que son monitoreadas y registradas en sistemas que permiten su verificación y trazabilidad**

*Dentro de estas medidas permanentes están: el ingreso con vestimenta totalmente sin uso desde el último lavado y sin ningún elemento (reloj, aros, pulseras, anillos), el lavado y sanitizado de manos y brazos, lavado botas y sanitizado de suelas, el uso de mascarillas y cubrepelos, el lavado y sanitizado de las salas de proceso y la esterilización de instrumentos y herramientas, etc.*

Estas condiciones, se dan dentro de todos los procesos productivos y se han tomado acciones adicionales para que, en todo el establecimiento, no exista posibilidad de transmisión dentro de la Planta.

## **El Objetivo es asegurar la salud de las personas que trabajan produciendo alimentos**

- Capacitación a todo el personal respecto de las medidas consideradas por el MINSAL para evitar el ingreso y/o propagación del COVID-19
- Prohibición de ingreso a toda persona ajena a la planta
- Teletrabajo / home office del personal no requerido en el proceso productivo
- Envío a sus hogares a todas las personas de Riesgo (mayores de 65 años, personas con problemas al corazón o diabetes, embarazadas, etc.)
- Asegurar que el 100% de las personas laven sus manos con jabón y durante al menos 30 segundos, cuando ingresen a plantas y cada vez que sea necesario
- El 100% de las personas deben contar con mascarillas dentro de las plantas
- Evitar todo tipo de contacto físico entre las personas, manteniendo la mayor distancia posible
- Medidas de segmentación en la operación de las plantas (por ejemplo: separar grupos por actividad evitando contacto entre estos, uso de cascos por grupos más reducidos y otros)
- Sanitización frecuente de todos los elementos de uso compartido en cascos y áreas de trabajo (herramientas, Alcuza - saleros, baños, oficinas, etc.)
- Plan de vacunación de influenza a todo el personal antes de 2 meses.
- Obligatoriedad del personal de avisar a la jefatura ante algún síntoma o sospecha de padecer COVID-19, Toma de temperatura y examen Covid-19 antes de poder reingresar
- Limpieza/desinfección del interior de buses y/o furgones de acercamiento (am y pm), y uso de alcohol gel al subir y descender de los buses y furgones
- Personas con sintomatología no deben subir al bus y/o furgón, y debe comunicar de forma inmediata a su jefatura
- Tomar temperatura corporal al 100% de todas las personas que ingresan a las plantas
- Cuarentena para las personas afectadas y sus contactos directos (cuarentena durante 14 días en sus casas)
- Home office para las actividades que puedan operar bajo esa modalidad
- Suspensión de todo tipo de visitas externas y minimizar los contactos con proveedores
- Suspensión de viajes laborales dentro y fuera de Chile
- Suspensión de asistencia a seminarios y otros
- Contacto con proveedores de insumos, para gestionar y minimizar el riesgo de la falta de algunos de estos (insumos)
- Estar atentos a medidas a aplicar por la autoridad (por ejemplo: salvoconductos) para permitir el tránsito desde y hacia sus hogares de las personas que trabajan en la Planta.

**EN CASO DE PRESENTAR SÍNTOMAS O SOSPECHA DE ENFERMEDAD:**

- Si durante la revisión de acceso y salida, se detecta fiebre alta y/o un posible caso de contagio, se deberá aislar de manera inmediata en la Sala de Enfermería y el Área de Personal junto con el Prevencionista de Riesgos guiará el protocolo respectivo, donde será derivado de inmediato a un Centro Hospitalario para hacerse el examen del coronavirus.
- El protocolo de traslado será el mismo utilizado para cualquier accidente que ocurre normalmente en la planta y se evalúa según su gravedad.
- Si el examen da positivo, deberá comunicar de inmediato a su Jefatura Directa o al Área de Personas para tomar las medidas correspondientes. Junto con presentar la licencia médica que le darán en el Centro de Atención.
- Para todo personal que no presente temperatura alta pero manifieste otros síntomas, se evaluará caso a caso, si se deriva de inmediato al centro de salud o en caso de tener síntomas leves, se enviará a su casa y monitoreará su evolución los siguientes 3 días.
- En caso de no presentar el virus, pero sí estuvo en contacto con una persona contagiada, deberá informar al Área de Personas, quienes activarán el protocolo correspondiente de aislamiento.

**Recordamos a todos que esta es una situación excepcional y que aún está en desarrollo. Las medidas podrán ir variando y actualizándose permanente según la información que comunique el Ministerio de Salud.**